

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS PARA UNA MOVILIDAD DEL PROGRAMA ERASMUS +

CRITERIOS MÍNIMOS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS:

Podrá presentarse aquel alumnado que:

1. Haya manifestado su interés a través del impreso de solicitud dentro del plazo establecido y cuente con la autorización de las familias para participar.
2. No haya participado previamente en movilizaciones Erasmus + (si aplica).
3. Haya respetado el Plan de Convivencia del centro educativo durante los años matriculados en el mismo.
4. Esté matriculado en 1º de Bachillerato en el curso escolar 2025-2026.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

Teniendo en cuenta el carácter social e inclusivo del proyecto Erasmus +, tres (3) de las plazas de cada movilidad **quedan reservadas para el alumnado con menos oportunidades**. La Guía Erasmus + 2025 (2026) elabora un listado de parámetros que define el concepto de menos oportunidades. Destacamos por ser acorde al espíritu del proyecto uno de esos parámetros, que reza de la siguiente forma: “las personas con discapacidad y los inmigrantes, así como los ciudadanos de la Unión Europea que viven en zonas remotas o padecen dificultades socioeconómicas.”

El baremo servirá tanto para el alumnado con menos oportunidades como para el alumnado sin este criterio.

De los formularios recibidos se dividirán los resultados en dos Grupos:

1. Grupo A: los candidatos que cumplen al menos una de las condiciones sobre “menos oportunidades” según la Guía Erasmus 2025 (2026)
http://sepie.es/doc/convocatoria/2026/guia_del_programa_2026_es.pdf
2. Grupo B: Los candidatos que, tras la revisión de la información aportada, no se encuadran en ninguno de los supuestos de “menos oportunidades” definidos en la Guía del Programa Erasmus +.

Del grupo A se hará una segunda fase de selección en base a sus resultados académicos y se

seleccionarán los tres mejores para pasar a la siguiente fase.

Del grupo B se realiza una selección de los diez mejores que pasan a la siguiente fase.

En la segunda fase se comparan los tres mejores del primer grupo A con los diez mejores del grupo B. Si alguno o los tres candidatos mejores del grupo A obtienen mejores resultados académicos que cualquiera del grupo B, primará el acceso por la vía académica, liberando su plaza para el siguiente mejor candidato del grupo A.

La puntuación final de cada alumno se obtendrá sumando los siguientes apartados:

DATOS DEL ALUMNO/A SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	DNI/NIF:
FECHA DE NACIMIENTO:	
CURSO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO/A:	
DATOS FAMILIARES	
NOMBRE TUTOR O TUTORA 1:	
PROFESIÓN:	TRABAJA (SÍ/NO):
MAIL TUTOR O TUTORA 1: TFNO	
TUTOR O TUTORA 1:	
NOMBRE Y APELLIDOS DE TUTOR O TUTORA 2:	
PROFESIÓN:	TRABAJA: (SÍ/NO)
MAIL TUTOR O TUTORA 2: TFNO	
TUTOR O TUTORA 2:	

GRUPO A Participantes con menos oportunidades

1. Con cumplir un único requisito pasa automáticamente al grupo A.

GRUPO B Resto de participantes

2. Si el alumno no cumple ningún requisito para entrar en el grupo A, se considerarán única y exclusivamente sus méritos académicos y por lo tanto se integra en el grupo B.

1. BAREMO GRUPO A

Participantes con menos oportunidades “incluidas las personas con discapacidad y los inmigrantes, así como los ciudadanos de la Unión Europea que viven en zonas remotas o padecen dificultades socioeconómicas.”

CRITERIO	DOCUMENTACIÓN	RESPONSABLE	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN DEL CANDIDATO/A
1.1 Alumno en situación de discapacidad*	Certificados	candidato	15p	
1.2 Rentas familiares bajas (mismos criterios que para becas MEC).	Documentación similar a las becas MEC	candidato	15 p	
1.3 Alumno con necesidades educativas especiales	Certificado/s	candidato	5p	
1.4 Familia monoparental	Libro de familia (fotocopia)	candidato	10 p	
1.5 Familia numerosa	Título de familia numerosa (fotocopia)	candidato	10 p	

1.6 Tutor/es legal en situación de desempleo*	Certificado/s	candidato	5 p/cada uno (* 10 p si es monoparental)	
1.7 Dependientes de asistencia social	Certificado/s	candidato	10 p	
1.8 Alumnos que tienen que trabajar para sostenerse	Certificado/s	candidato	10 p	
1.9 Circunstancias familiares excepcionales (ser cuidador, ser sostén económico familiar, etc.)	Certificado/s	candidato	10 p	
1.10 Incorporación tardía al sistema madrileño (refugiados, migrantes)	Comprobación expediente	candidato/ secretaria	15 p	
1.11 Alumno que vive en zonas alejadas o rurales	Certificado padrón	candidato	10 p	
1.12 Pertenecer a minorías étnicas o nacionales	Certificado	candidato	5 p	
1.13 Usuario lengua de signos	Certificado	candidato	5 p	

2. BAREMO GRUPO B Méritos académicos

CRITERIO	DOCUMENTACIÓN	RESPONSABLE	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN DEL CANDIDATO/A
2.1 Media académica evaluación(es) anteriores curso actual	Expediente Raíces	Jefatura/ Secretaria	De 7.00-7.99 de media: 5 p De 8.00-8.99 de media: 10 p De 9.00-10.00 de media: 15 p	
2.2 Colabora regularmente en las actividades propuestas por el Equipo Erasmus	Listado participantes	Equipo Erasmus	15 p	
2.3 Participación en los proyectos del centro (coro, huerto escolar, revista...)	Listado participantes	Encargado de proyectos	10 p	
2.4 .Pertenece al Consejo Escolar	Actas	Jefatura de Estudios	5 p	
2.5 .Participa en el programa de alumnos ayudantes	Listado participantes	Jefatura de Estudios	5 p	
2.6 .Delegado o subdelegado de clase	Actas	Tutor	5 p	
2.7.Nivel de Inglés A2 o superior	Certificado	Candidato (aportación de certificado emitido por un	A2: 5 p B1: 10 p B2: 12 p C1: 15 p	

		organismo oficial)		
2.8 Competencia plurilingüe. Otros certificados de idiomas	Certificado	Candidato	5 p si es cualquier certificado de idiomas 10 p si es el idioma del país donde se realiza la movilidad	
2.9 Carta de motivación/ solicitud enviada por correo		Equipo Erasmus (rúbrica)	hasta 15 p	

TOTAL PUNTOS: _____ / _____

CONSIDERACIONES

1.1 Baremo A * **Discapacidad del alumno o la alumna**

- Igual o superior a 65%: 15 puntos.
- Igual o superior al 33% y menor de 65%: 10 p.

CARTA DE MOTIVACIÓN

Los candidatos serán convocados para redactarla en un lugar y fecha concretos. Estas cartas estará dirigida al equipo Erasmus + y deberá incluir los siguientes datos:

- Motivación personal: Explica por qué te interesa participar en las actividades Erasmus.
- Interés por el intercambio cultural: Muestra tu disposición a colaborar con estudiantes italianos y alemanes.
- Valores de la Unión Europea: Menciona algunos valores fundamentales de la UE (solidaridad, inclusión, democracia, sostenibilidad...) y cómo te identificas con ellos.
- Contribución al instituto: Expón qué puedes aportar tú como estudiante al proyecto Erasmus y al grupo.
- Compromiso con los valores humanos y democráticos: La carta debe reflejar tu compromiso con la inclusión, diversidad, tolerancia, respeto a la dignidad humana, democracia y derechos humanos.

CRITERIOS DE DESEMPATE

1. Mejor expediente académico.
2. Participación activa en actividades Erasmus +.
3. Mejor calificación en asignaturas de idiomas y tener un segundo/ tercer certificado oficial de idiomas para así demostrar la competencia plurilingüe.
4. Tener una certificación en el idioma del país donde se realiza la movilidad.
5. Sorteo público.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

Quedan excluidas las candidaturas del alumnado:

- Que haya sido sancionado con partes de amonestación graves y/o muy graves.
- Que haya sido sancionado con más de un parte de amonestación leve.
- Presente absentismo no justificado.



- Que no haya participado en las actividades organizadas por el centro.

PUNTUACIONES FINALES Y LISTADO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

- Al finalizar el proceso se publicará una lista ordenada de los participantes seleccionados según la puntuación obtenida (no se publicarán las puntuaciones obtenidas; el alumnado podrá consultar las mismas de forma personal con los miembros del equipo Erasmus +).
- Aquellos que no sean admitidos serán incluidos en una lista de espera.